SALTA, 26 de abril de 2016

EXP-EXA Nº 8.057/2015

RESD-EXA: 154/2016

VISTO: la RESCD-EXA N° 030/16, mediante las cuales se tramita la postergación de la Convocatoria a Concurso Regular para la cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura de Introducción a la Física, de la Carrera: Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), dependiente del Departamento de Física de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que, en la RESCD-EXA: 028/16, se advierte un error material en el Considerando referido al cargo de la Dra. María Teresa Montero Larocca, por lo que corresponde rectificar la Resolución antes mencionada.

Que, el Art. 101º del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto Nº 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que, en tal sentido corresponde emitir el instrumento legal correspondiente y proceder a su rectificación, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nº 544/2011 del Consejo Superior de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, en el Considerando de la RESCD-EXA: 030/16, donde dice: "Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad..." debe decir "Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas".

ARTÍCULO 2º: Hágase saber con copia a los postulantes RESD-EXA N° 009/16, al Departamento de Física, al Consejo Superior y a la Dirección de Docencia. Cumplido resérvese.-

FJJA rfa.

> Mg. MARCELO DANIEL GEA GERETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR FACULTAD DE CS. EJACTAS - UNSA

TO COLE

Ing. CARLOS EUSENIO BUGA DECANO PACULTAD DE CS. EXACTAS - UNISA